





TIPO DE DOCUMENTO:		
NOMBRE:	FORMATO ACUERDOS DE GESTIÓN	CODIGO: GH-FO-12
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	COORC GRUPO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y	VERSION: 2
	CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR	Página 1 de 7

ACUERDO DE GESTIÓN

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 26 días del mes febrero de 2015, se reúnen FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI LARA, titular del cargo VICEMINISTRO DE ASUNTOS MULTILATERALES, en adelante superior jerárquico, y AMBIENTALES – SEGUNDA DIRECCIÓN MULTILATERAL, en adelante gerente público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este ACUERDO lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES, respecto al logro de resultados y en las competencias gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del gerente público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos, asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El gerente público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el Formato de Suscripción y Evaluación, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; así mismo se compromete a poner a disposición de la entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA El superior jerárquico se compromete a apoyar al gerente público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: La concreción de los compromisos asumidos por el gerente público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

QUINTA: El presente ACUERDO será objeto de dos (2) seguimientos semestrales y una evaluación al finalizar la vigencia. Los seguimientos y evaluación se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad. Las competencias gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el formato de suscripción y evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Para la evaluación y los seguimientos del presente ACUERDO se utilizará como medios de verificación, los informes de seguimiento de los sistemas que hayan servido como base a la suscripción del presente Acuerdo, elaborados durante la vigencia por las Oficinas Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional y el por Grupo de Control Interno de Gestión

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN por un período de 12 meses, desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015.

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las nartes

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN:

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI LARA

Superior Jerárquico

ANDREA GUERRERO GARCIA

Gerente Público

República de Colombia



rentad y Orden FORMATO CODIGO: GH-FO-12

TIPO DE DOCUMENTO: ACUERDOS DE GESTIÓN VERSION: 2

NOMBRE: COORC GRUPO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y

RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR

Página 2 de 7

Entidad:

Ministerio de Relaciones Exteriores

Fecha: 26 de febrero de 2015

Ampliar, incrementar y fortalecer las relaciones exteriores del país en un marco de desarrollo sostenible, en beneficio de los actores económicos, sociales y ambientales nacionales.

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS					EVALUACIÓN DE COMPROMISOS % de cumplimiento		OMISOS
Compromisos Institucionales	Puntaje (100%)	Resultados Esperados (Metas)	Fecha Limite	Indicadores	1	II	Total Evaluación
AMBIENTALES	30%	Consolidar, coordinar y promover en los escenarios multilaterales la posición nacional en el proceso de definición de la agenda post 2015.	1	Documentos conceptuales y presentaciones sobre la posición y propuestas colombianas			
Ampliar, incrementar y fortalecer las relaciones exteriores del país en un marco de desarrollo sostenible, en beneficio de los actores económicos, sociales y ambientales nacionales		Consolidar, coordinar y promover en los escenarios multilaterales, er especial en la negociaciones de la CMNUCC en 2014 intersesional, SBI/SBSTA & COP.	n s Diciembre a	Documentos de instrucciones elaborados con base er insumos de reuniones interinstitucionales	1		
SOCIALES Ampliar, incrementar fortalecer las relacion exteriores del país en marco de desarro sostenible, en beneficio los actores económic sociales y ambienta nacionales	un llo 20% de os,	relativos a	de Bijinghas	Documentos de instruccione y comentarios y propuestas e resoluciones y text internacionales.	en		



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORM	
NOMBRE:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
DECDONICA DILIDA DI DODI A DI LO CALLA	ACUERDOS DE GESTIÓN	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	COORC GRUPO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR	Página 3 de 7

ECONÓMICOS	5%	Consolidar, coordinar y promover en los escenarios multilaterales de energía.	Diciembre	Documentos de instrucciones elaborados con base en insumos de reuniones interinstitucionales.	
Ampliar, incrementar y fortalecer las relaciones exteriores del país en un marco de desarrollo sostenible, en beneficio de los actores económicos, sociales y ambientales	5%	Consolidar, coordinar y promover en los escenarios multilaterales la posición nacional en materia de pesca.	Diciembre	Documentos de instrucciones elaborados con base en insumos de reuniones interinstitucionales.	
nacionales	10%	Consolidar, coordinar y promover en los escenarios multilaterales donde se discutan temas agrícolas.	Diciembre	Documentos de instrucciones elaborados con base en insumos de reuniones interinstitucionales	

	FASES DE SEGUIMIENTO				
PRIMER SEGUIMIENTO:	Fecha 30 de Junio de 2015				
SEGUNDO SEGUIMIENTO:	Fecha: <u>31 de diciembre de 2015</u>				
EVALUACIÓN FINAL:					
	Fecha: 31 de diciembre de 2015				

República de Colombia



Libertad y Orden	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
TIPO DE DOCUMENTO:	ACUERDOS DE GESTIÓN	VERSION: 2
NOMBRE:	COORC GRUPO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y	Página 4 de 7
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR	

COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL

La finalidad de los compromisos de mejora gerencial, como su propio nombre indica, no es otra que reforzar las **competencias** de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos de competencias en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria. Esta es la única consecuencia de esos compromisos gerenciales, y por tanto requiere que el superior jerárquico (por sí mismo o por compartir la idea con el gerente) identifique en qué ámbitos de las competencias gerenciales se requiere invertir en capacitación con el fin de mejorar el rendimiento institucional y fomentar el desarrollo del gerente público. (Semestral)

	COMP	ROMISOS DE MEJORA GERENCIAL	Necesidades M	ejora Gerencial
ÁMBIT	OS DE COMPROMISO	Indicadores (Síntesis de Conductas Asociadas)	No se detectan	Se detectan
iderazgo r	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación.		
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables.		,
Toma de	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.		
Dirección y Desarrollo de Personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de la personas, en el cumplimiento de lo objetivos y metas organizacionale presentes y futuras.	Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad. Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de la necesidades de capacitación y formación comprometiéndose en acciones concreta para satisfacerlas.		
Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias las relaciones de poder que influye en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta demuestra un conocimiento del entorno y de contexto institucional en el que desempeñ su actividad gerencial.	el	



República de Colombia

and y order		1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
TIPO DE DOCUMENTO:		
NOMBRE:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	ACUERDOS DE GESTIÓN COORC GRUPO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y	VERSION: 2
	CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR	Página 5 de 7

COMPROMISOS CONTINGENTES O ADICIONALES

Los compromisos contingentes y adicionales se evaluarán de manera cualitativa, teniendo en cuenta la fecha límite establecida por el superior jerárquico. (Solo se diligencian al finalizar la evaluación)

Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados Esperados	Fecha	EVALU	ACIÓN CUALIT	TATIVA
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la Entidad Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos nacionales e nternacionales	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente. Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o del encargo que revierta en una mejora organizativa.	Limite	Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Afrontar cambios organizativos o eformas contingentes de la entidad	Materializar de forma adecuada y oportuna para los intereses de la entidad. Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio.				
desolver y gestionar anomalías que se roduzcan en el funcionamiento ordinario e la entidad.	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la entidad				

RECOMENDACIONES

En la Casilla "Recomendaciones" se relacionan, por tanto, esas necesidades de capacitación detectadas en los compromisos de mejora gerencial, con base en los aspectos a desarrollar encontrados durante el seguimiento o la evaluación.

RECOMENDACIONES:	

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI LARA

Superior Jerárquico

ANDREA GUERRERO GARCIA

Gerente Público



República de Colombia

			CODIGO: GH-FO-12
Libertad y Orden		FORMATO	
TIPO DE DOC	CUMENTO:	ACUERDOS DE GESTIÓN	VERSION: 2
NOMBRE:		COORC GRUPO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y	Página 6 de 7
RESPONSAE	BILIDAD POR APLICACIÓN	CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR	

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR EL FORMATO DE SUSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DEL ACUERDO DE GESTIÓN

A continuación se enuncian las instrucciones a seguir para el diligenciamiento del Formato:

- LUGAR: siempre aparecerá Bogotá, D.C. No es necesario diligenciarlo ni modificarlo.
- FECHA: se debe colocar a fecha del día en que se esté realizando el acuerdo.
- NOMBRE DEL SUPERIOR JERARQUICO: nombre y apellidos del superior jerárquico
- NOMBRE DEL GERENTE PUBLICO: nombre y apellidos del gerente público
- TERMINO DE SUSCRIPCIÓN: En la cláusula séptima se deberá colocar el número de meses y el periodo de vigencia (fecha inicial y fecha de terminación).
- OBJETIVOS. Teniendo en cuenta la planeación estratégica de la entidad, el gerente describirá los propósitos que él pretende alcanzar durante la vigencia del Acuerdo y en desarrollo de su gestión.
- COLUMNA COMPROMISOS: en esta columna se definen las responsabilidades, obligaciones, programas o proyectos que el gerente debe desarrollar con el fin de orientar la dependencia que dirige hacia el logro de sus fines.
- COLUMNA PUNTAJE: en ésta columna se ponderan los compromisos de acuerdo con las prioridades establecidas en una escala de 1 a 100, el compromiso más importante tendrá un puntaje mayor que el que le siga en importancia y así sucesivamente. La suma de estos valores deberá ser 100.
- COLUMNA RESULTADOS ESPERADOS: en esta columna se registran los resultados esperados expresados claramente en términos de cantidad y calidad. Estos resultados deben coincidir con los establecidos para la dependencia en los
- COLUMNA FECHA LÍMITE: en esta columna deben aparecer los Plazos determinados para el cumplimiento de los compromisos. También deben estar acordes con los establecidos en los planes institucionales.
- COLUMNA INDICADORES: Los indicadores son los parámetros de medición que permiten determinar el grado de cumplimiento de los compromisos pactados. Para el efecto se deben definir indicadores de calidad con los que sea posible verificar el cumplimiento de criterios técnicos, conceptuales y metodológicos, e indicadores de tiempo que midan la oportunidad en la gestión. (Es importante contar con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo
- COLUMNA PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO. Esta casilla se diligencia dos veces al año según los seguimientos adelantados y se totaliza al finalizar el ejercicio. En ella se consignan los valores de cada compromiso de acuerdo con el grado de cumplimiento de los indicadores, teniendo en cuenta los informes de evaluación de la gestión institucional elaborados por las dependencias correspondientes.
- CASILLA FASES DE SEGUIMIENTO: Estas están divididas en 3 casillas de seguimiento como son: primer y segundo que se hará semestral y la evaluación final se registrará de manera anual. En ésta se consignan semestralmente todas las observaciones que se hayan realizado durante el año, sobre el avance de las metas y cumplimiento de los indicadores, de acuerdo con los diferentes reportes e informes estimados en la planeación de la entidad.
- COMPROMISOS CONTINGENTES O ADICIONALES: Son todas aquellas actividades o funciones no permanentes o que no hagan parte de los Planes Institucionales, pero que le agregan valor a la gestión y que el Gerente Público se comprometa a adelantar, se evaluarán de manera cualitativa, teniendo en cuenta la fecha límite establecida por el superior jerárquico. Se evalúa su cumplimento según la fecha límite establecida al finalizar el año.
- COLUMNAS COMPETENCIAS GERENCIALES Y DESCRIPTORES DE COMPORTAMIENTO: en cada casilla de la columna Competencias Generales se debe seleccionar una de las competencias de la lista, e inmediatamente aparecerán los descriptores de comportamiento correspondientes a esa competencia, se debe diligenciar semestralmente para establecer si hay que adelantar planes de mejoramiento. El listado de competencias a escoger ha sido previamente seleccionado de acuerdo con las características del Ministerio, por lo que dentro de ese listado estarán las competencias



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:		
NOMBRE:	FORMATO ACUERDOS DE GESTIÓN	CODIGO: GH-FO-12
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	COORC GRUPO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y	VERSION: 2
2.07.01011	CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR	Página 7 de 7
2 Avaluar nore and		

a evaluar para cada caso. En la casilla que se encuentra a la derecha, el superior jerárquico evaluará al final del periodo pactado si la competencia seleccionada se encuentra en un nivel adecuado o es susceptible de mejorar.

- RECOMENDACIONES: esta casilla tiene como objeto adicionar cualquier alternativa de mejoramiento que se convenga entre las partes, con base en los aspectos a desarrollar encontrados durante el seguimiento o la evaluación.
- FIRMAS: casillas destinadas para la firma tanto del superior jerárquico como del gerente público. Es fundamental